

## Modelo de Escrito

**CONTRATO DE MANDATO** Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, con D.N.I \_\_\_\_\_, con domicilio en calle \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ de una parte; y Don, \_\_\_\_\_ mayor de edad, con D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio en calle \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, de otra, según lo establecido en los arts. 1869 y siguientes del Código Civil, celebran el presente contrato de MANDATO, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: : Don PRIMERA \_\_\_\_\_, en adelante "EL MANDANTE", encarga a Don, \_\_\_\_\_ en adelante "EL MANDATARIO" lo siguiente: : EL ACEPTA SEGUNDO MANDATARIO el encargo quedando obligado a cumplirlo, respondiendo de los daños y perjuicios, que de no ejecutarlo se ocasionen a EL MANDANTE : EL TERCERO MANDATARIO habrá de ajustarse a las instrucciones del mandante, conforme a lo dispuesto en la cláusula primera. : EL CUARTO MANDATARIO habrá de dar cuenta de sus operaciones, mediante las correspondientes facturas, y abonará a EL MANDANTE todo lo recibido en virtud del mandato QUINTA: EL MANDATARIO no podrá nombrar sustituto, adoleciendo de nulidad lo hecho por el sustituto nombrado contra esta prohibición (en su caso). SEXTA: El mandato será retribuido a EL MANDATARIO por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (pesos \_\_\_\_\_) (en su caso). SÉPTIMA anticipará a EL MANDANTE, cuando MANDATARIO éste lo pida, las cantidades necesarias para la ejecución del mandato OCTAVA: Si EL MANDANTE anticipa dichas cantidades, EL MANDANTE deberá reembolsarlas así como pagar los intereses de la cantidad anticipada, a contar desde el día en que se hizo la anticipación puede NOVENA. EL MANDANTE revocar el mandato a su voluntad. EL DÉCIMO puede MANDATARIO renunciar al mandato, comunicándose a EL, e indemnizando a EL de los perjuicios que sufra éste por la renuncia, salvo que la misma se funde en imposibilidad de continuar desempeñando el mandato sin grave detrimento suyo: Las UNDÉCIMA partes de común acuerdo se someten a los Tribunales Ordinarios del Departamento de Judicial \_\_\_\_\_ renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles constituyendo domicilios especiales y legales: en la ciudad EL MANDANTE; de \_\_\_\_\_ de provincia \_\_\_\_\_; calle \_\_\_\_\_ n° \_\_\_\_\_; y EL MANDATARIO en la ciudad de \_\_\_\_\_ de; provincia; \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ n° \_\_\_\_\_, donde se tendrán por válidas y/o todas las Notificaciones y citaciones que hubiere lugar. De conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de \_\_\_\_\_ días a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20-- \_\_\_\_\_ ]]>